



SESIÓN PLENARIA

3. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 424, relativa a reconocer el servicio público esencial que presta la empresa pública Correos y Telégrafos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0424]**
4. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 425, relativa a reforzar la financiación del servicio público postal para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía y la necesaria cohesión social y económica de todos los territorios del Estado y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0425]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 3 y 4 del orden del día que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 424 relativa a reconocer el servicio público esencial que presta la empresa pública Correos y Telégrafos y otros extremos, presentados por el Grupo Parlamentario Popular.

Debate y votación de la proposición no de ley número 425 relativa a reforzar la financiación del servicio público postal para garantizar un servicio de calidad a la ciudadanía y la necesaria cohesión social y económica de todos los territorios del Estado y otros extremos, presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo popular tiene la palabra el señor Vargas.

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Antes de nada, me gustaría dar la bienvenida a este parlamento, la que es su casa, a los profesionales de correos que hoy nos acompañan en representación de la plataforma Marea Postal, una plataforma que surge de los propios trabajadores para reivindicar sus derechos ante una situación límite que están aguantando día tras día por una nefasta gestión de la empresa pública Correos y Telégrafos.

Miren, eh todos recordamos que en los peores momentos aparecen las grandes necesidades y hay que remontarse a esa época del COVID, allá por 2020, donde vimos como puestos de trabajo que a priori podían pasar desapercibidos son realmente esenciales, desde los supermercados, las gasolineras y evidentemente Correos fue uno de esos ejemplos y así se declaró.

Pero hay que ir más allá. Precisamente en Cantabria tenemos un ejemplo de un amplio volumen de personas que viven en el mundo rural, y es precisamente el servicio público de Correos el que vertebra, el que da cohesión territorial a nuestra tierra, a nuestra región. Y eh, más allá de esa profesionalidad, entregando el reparto correspondiente, quien conoce o vive en un pueblo te traslada perfectamente que, sobre todo la gente mayor tiene a su cartero de referencia como un referente, como a veces hasta un psicólogo que le escucha, eh cuando tiene el momento de hacer entrega de la carta.

Pero es que también estamos hablando de un servicio postal que es la comunicación preferente entre los ciudadanos y la administración pública. Me da igual si estamos hablando de la administración local, administración autonómica o la Administración General del Estado.

Y realmente este servicio es tan esencial. Todos vamos a coincidir hoy que es un servicio esencial, pero hay visiones distintas de cómo gestionarlo o de cómo afrontarlo. Miren, yo barro para casa, como se suele decir, el Ayuntamiento de Torrelavega aprobó, ya antes de verano una moción presentada por el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega porque la situación era límite: 40.000 objetos pendiente de entrega se llegaron a recolectar, a estar pendientes en la oficina de Torrelavega, una oficina que da servicio incluso hasta la localidad de Mogro. ¿Y saben cuáles son los trabajadores disponibles en aquel momento en turnos? Llegaron incluso a tener solamente cinco efectivos. ¿Por qué? Porque la dirección de Correos ha implantado la política de contratación cero. ¿Por qué? Porque los recortes de Pedro Sánchez llegan incluso hasta el servicio esencial de Correos y Telégrafos en España. Es inaudito que promulguemos cada vez más las palabras de mejora social, de empleo estable y de calidad, cuando la propia Administración General del Estado denigra a los trabajadores suprimiendo los refuerzos y no cubriendo las bajas o en este caso en la campaña de verano. Estamos hablando de que es un problema la contratación cero, las condiciones que tienen y desde luego el reconocimiento de la aspiración a esa inclusión en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Pero convendrán conmigo que esto no es fruto de la casualidad. Esto pues puede haber gestiones mejores y peores al frente de la historia de correos, pero tenemos que situarnos a la legislatura pasada, la legislatura 2019-2023. Allí estamos hablando de pues nombres que todos conocerán a través de los medios de comunicación, problemas de falta de personal, problemas de horas que desaparecen del mapa porque los carteros tienen que ampliar su jornada fuera del horario establecido para poder cumplir su trabajo, para poder entregar esos repartos.



Y miren, les voy a algunos titulares, he intentado o he procurado medios de comunicación de todo tipo, no solo del mismo siempre para que no haya suspicacias. Ante este problema de gestión en Correos, ante este problema de escasez de personal, ante esta situación límite de los trabajadores, les voy a leer pues algunas medidas que ha tomado o vinculadas a la gestión del Partido Socialista y el Gobierno de Pedro Sánchez con Correos.

“Saura salpicado por el caso Plus Ultra rescata ahora Correos con 3.000 millones” Hace falta rescatar a Correos con 3.000 millones.

Sigo con las medidas del Gobierno de Pedro Sánchez para Correos “Bancos españoles salvaron a Correos de la quiebra al prestarle 2.500 millones de euros en plena espiral de pérdidas” Más medidas del Partido Socialista para Correos.

“CSIF retoma las movilizaciones en Correos por la falta de personal y denuncia la pérdida de más de 22.000 empleos”

“La UCO implica al exjefe de gabinete de Sánchez en amaños de Correos y las operaciones de la cloaca” Más medidas del Partido Socialista para solucionar el problema de Correos.

“Correos al servicio de la cloaca” “Correos adjudicó 24 millones de euros a la empresa de la trama Koldo, siendo presidente Juanma Serrano”

¿Ustedes se creen que la profesionalidad de los trabajadores de correo merece tener este nombre a la voz pública Correos al servicio de la cloaca? ¿Usted, ustedes de verdad se creen que es necesario y no es faltar el respeto a los trabajadores de Correos que se dejan la piel día tras día por hacer su trabajo con la máxima profesionalidad vinculado a estos nombres por culpa del Partido Socialista?

Un Partido Socialista que en vez de preocuparse por la gestión, por las condiciones de los trabajadores y por garantizar un servicio postal efectivo a los ciudadanos, estaba preocupado en amañar contratos y en colocar a fontaneras al servicio del Partido Socialista en la empresa pública de Correos.

Esto es inadmisibile, es inadmisibile mientras sigue pasando factura a la falta de personal, es inadmisibile que mientras un interino se le niega la cobertura de una baja o se le recorta la campaña de verano, Leire Díez ha cobrado más de 262.000 euros para trabajar para el Partido Socialista en las cloacas del Estado a costa de Correos y Telégrafos.

Es indecente que un presidente de correos que ha llevado la empresa a una quiebra con una necesidad de rescate de 3.000 millones de euros se haya facturado 270.000 euros todos los años de esa empresa pública mientras se recortan jornadas, mientras no se refuerza el servicio, mientras se niegan la cobertura de los interinos, mientras no se refuerza la campaña de verano, que todos ustedes saben que es importante. Y esto lo es la campaña destinada a ofrecer a Correos por parte del Partido Socialista.

Yo les digo que hay otra manera de gestionar. Miren, ante los problemas sin extremadas competencias, porque ustedes saben, aludiendo a una frase célebre de un pronto expresidente del gobierno, ¿de quién depende Correos? ¿De quién depende Correos? Claro, Correos pues depende de Juan Manuel Serrano ha dependido, quien le nombra Pedro Sánchez, quién es Juan Manuel Serrano el dueño del Peugeot en el que la banda iba recorriendo España para hacerse con la Secretaría General.

Y bien ¿soluciones que ofrecen? Pues ninguna. Hoy viene a plantear una enmienda que de verdad con todo el buen talante y la cercanía con la que hemos estado hablando sobre sobre ello, diputada Cruz, pues no tiene un pase, no tiene un pase porque ustedes plantean soluciones que ya se ha anticipado el Gobierno del Partido Popular, porque ustedes miran la manera de ver Correos cómo instrumentalizarla al servicio del Partido Socialista. En Cantabria hay un gobierno que mira cómo solucionar los problemas de la gente y el servicio público de Correos es importante para el Partido Popular y lo defiende dentro de sus competencias. No podemos todavía gestionar correos, pero en Cantabria se pueden gestionar otras cosas.

Le puedo enseñar el Boletín Oficial de Cantabria del 2 de marzo de 2026 en la que ya hay un convenio entre la ACAT y el servicio de Correos para el cobro de recibos de los tributos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Porque aquí sí hay un gobierno que se preocupa de los problemas de la gente, trata de solucionarlo sossegadamente, jurídicamente viable y con las competencias que tiene en la mano.

Claro, ustedes dicen también pues que la gente pueda relacionarse con la administración de la comunidad autónoma a través de las oficinas de Correos. Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, artículo 164.B “Podrán registrar en las oficinas de Correos en la forma que reglamentariamente se establezca”

Pero para más inri, Ley 5/2018 de Régimen Jurídico del Gobierno, Administración y el Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, artículo 134.8 “Toda solicitud de escrito o comunicación dirigido a cualquier órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria podrá presentarse en las oficinas de Correos”



Evidentemente ustedes vienen a hacer un lavado de cara porque se les cae la o se les debiera caer la cara de vergüenza de lo que han ofrecido ustedes, tanto a los profesionales como a los usuarios de Correos. Se les tenía que caer la cara de vergüenza y ese es el problema, recortes de personal, insuficiencia de medios para atender las necesidades de un servicio público que todos reconocemos esencial mientras, pues eso, Juan Manuel Serrano, 270.000 euros al año, Leire Díaz cuando ustedes dejaron de tenerla nómina en este Parlamento, la colocaron en Correos con unos amplios conocimientos en filatelia, entiendo eh, a 262.000 euros que ha recibido de la entidad pública Correos, mientras, insisto, se recortan jornadas, no se amplían y los carteros tienen que prolongar su jornada de su tiempo muchos casos para cumplir el itinerario que se les marca. ¿Por qué? Porque una mala gestión económica conlleva a eso.

Y desde el Partido Popular, insisto, ya en el Ayuntamiento de Torrelavega nos avanzamos para solucionar el problema que se nos había trasladado por parte de los trabajadores en aquella oficina, pero es que el problema va mucho más allá. No es solo la oficina de Torrelavega, es un problema nacional derivado de la política de recortes y de enchufes del Partido Socialista en toda España.

Y por ello el Partido Popular, insisto, siempre buscando las soluciones de la mano dentro del ámbito de las competencias que podemos ofrecer, hemos presentado esta iniciativa que yo creo que debiera buscar o debiera reunir el amplio consenso de todos los grupos, porque simplemente nos limitamos a reconocer lo que entiendo y espero que todos podamos decir alto y claro, que el Parlamento de Cantabria reconoce el servicio público esencial que presta la empresa pública Correos y Telégrafos, así como la profesionalidad de sus empleados y el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de España a realizar las gestiones necesarias para revertir la política de recortes de contratación cero instaurada en la empresa pública en los últimos 3 años y asegurar la cobertura de los puestos de trabajo necesarios.

Remitir el plazo de dos meses un informe sobre las gestiones realizadas y los resultados obtenidos, no sé hasta qué punto porque todavía estamos esperando al delegado del gobierno, a ese que para la foto es el primero, pero para solucionar problemas que afectan el día a día de los cántabros, ninguna en el Ayuntamiento de Torrelavega.

Y solicitar el estudio de acuerdo con la inminente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de la inclusión del personal de la empresa pública Correos y Telégrafos en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Agradeciendo sus aportaciones, espero que consigamos la unanimidad por la empresa pública de Correos y por sus trabajadores.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de defensa por el grupo regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías.

Cómo no, saludar a los trabajadores de la plataforma Marea Postal, que además ya conocen esta casa, porque yo creo que han hecho durante estos meses y desde junio un esfuerzo muy grande por trasladar su problema, sus reivindicaciones con todos los grupos políticos y lo han hecho muy bien, como se tienen que hacer las cosas, intentando que de alguna manera nosotros estemos a la altura y respondamos a sus problemas.

Un ejemplo de una reivindicación justa que, como digo, también se está trasladando a otras comunidades autónomas como Galicia o como País Vasco, pero en el que una vez más Cantabria va a ser va a ser la primera.

Quiero trasladar antes de empezar mi parte, quiero tener un recuerdo, un recuerdo para Rosana Perruca, alcaldesa de Fuentes de Giloca en Zaragoza y trabajadora de Correos, que ha fallecido hace apenas unos días mientras realizaba su ruta de reparto. Y desde el Grupo Regionalista le trasladamos nuestro pésame, como no, a su familia, a sus compañeros de Correos y también a sus compañeros del Partido Popular.

Su fallecimiento nos recuerda hoy la dimensión humana que tiene el servicio del que estamos hoy hablando. Detrás de cada oficina, de cada ruta y de cada carta o paquete que llega a nuestros pueblos, hay trabajadores que recorren diariamente muchos kilómetros para prestar un servicio que sigue siendo esencial y sobre todo en el mundo rural.

Y precisamente de ese servicio y de sus trabajadores queremos hablar hoy y además pues no lo hacemos por primera vez. La defensa del servicio público de Correos forma parte de una posición que el Partido Regionalista viene manteniendo hace muchísimos años, no lo hace solamente en esta cámara, sino que también lo ha hecho en muchos ayuntamientos de Cantabria.



Y quiero recordarles que el 21 de mayo de 2018 ya se debatió una proposición no de ley en este parlamento y que a raíz de esa proposición no de ley, el Grupo Regionalista llevó mociones a los ayuntamientos, sobre todo a los de la zona del Asón Agüera, en ese junio de 2018, para poner de manifiesto la problemática que teníamos en las oficinas de Limpias o de Ramales, donde este servicio corría peligro.

Además, en junio del año 2021 presentamos en este Parlamento una iniciativa reclamando financiación suficiente, refuerzo de las oficinas y del reparto, especialmente en el medio rural y ¿cómo no?, la cobertura de los puestos estructurales y la reducción de la temporalidad y de la parcialidad.

En junio de 2022 volvimos otra vez a esta Cámara para defender el carácter público y estratégico de Correos, el empleo de calidad y la utilización de su red territorial para prestar otros servicios, especialmente, vuelvo a decirlo, en nuestros pueblos, en el mundo rural. Las dos iniciativas se aprobaron por unanimidad y también en 2021, siendo senador José Miguel Fernández Viadero, nuestro senador, designado por este Parlamento, formuló una batería de preguntas al Gobierno de España sobre la evolución de la plantilla y la actividad de Correos en Cantabria. Por lo tanto, señorías, lo que hoy traemos a este Parlamento no es una reivindicación nueva, es la continuidad de una posición que los regionalistas hemos mantenido en Cantabria e incluso en las Cortes y también en los ayuntamientos, y lo decía el anterior portavoz, no solo en Torrelavega, sino que esta enmienda, esta moción, también se ha debatido en Santander y también se ha debatido en Camargo. ¿Por qué? Porque es de justicia. Y creo que el momento es ahora, porque llevamos desde el año 2018 hablando de este asunto.

Nuestra proposición no de ley parte de una idea muy concreta. El servicio postal público tiene una importancia singular en nuestra comunidad autónoma con población dispersa, numerosos núcleos rurales, envejecimiento de la población y muchos municipios en los que cada servicio que desaparece obliga a sus vecinos a desplazarse más kilómetros para realizar gestiones que en una ciudad se resuelven a pocos minutos de su casa. Volvemos otra vez a decir lo mismo, que el código postal no condicione que podamos hablar de servicios en igualdad de condiciones vivamos donde vivamos. Por eso, para los regionalistas, Correos no puede contemplarse únicamente como una empresa que mueve correspondencia. Es una red pública que llega prácticamente hasta la última localidad de Cantabria y que puede desempeñar una función decisiva para vivir en un pueblo pequeño que no signifique que se dispone de menos servicios que en los demás lugares de Cantabria.

Basta con poner el ejemplo, la información que conocíamos el pasado viernes en la que Correos ultima un proyecto para que los carteros puedan atender la demanda de dinero efectivo en pueblos de menos de 500 habitantes. La iniciativa se integra además en un plan de empresa pública para acercar trámites y servicios a todas aquellas personas que residen en zonas rurales. No es un detalle menor. Estamos hablando de localidades donde en muchos casos ya no existe una oficina bancaria y tampoco hay cajeros. Allí el cartero podrá convertirse también en un medio que una persona, especialmente una persona mayor, pueda acceder a dinero en efectivo sin tener que desplazarse a otros lugares. La misma información explica que los nuevos servicios de la entidad postal permitirán efectuar diversas gestiones como la obtención del certificado digital o la acreditación de identidad en sus puntos de atención, sin necesidad de solicitar una cita previa.

Por lo tanto, la pregunta, señorías, es inevitable. ¿Cómo pretendemos encomendar cada vez más funciones a Correos mientras no garantizamos a los trabajadores su puesto de trabajo ni los recursos necesarios para prestar adecuadamente las funciones que ya tienen que prestar? ¿Cómo puede ser posible que se esté obligando a los carteros a vender seguros privados cuando realmente no se les tiene como un servicio básico y esencial? Que son, sobre todo, como digo, en los municipios rurales. Porque esa es la contradicción que hoy queremos poner encima de la mesa. Queremos que Correos combata la exclusión financiera, que acerque trámites administrativos, que mantenga la comunicación con nuestros vecinos en los pueblos y que continúe prestando ese servicio postal universal.

Estamos de acuerdo, pero para todo eso necesitamos personal, organización y financiación. No podemos pedirle a un cartero rural que cada vez haga más cosas para nuestros pueblos y darles cada vez menos medios para hacerlo y también que su puesto siga dependiendo de las circunstancias. La importancia de Correos quedó especialmente acreditada durante la pandemia. Señoría, yo quiero hablar de este servicio en positivo. Cuando mantuvo comunicación y contribuyó a hacer llegar productos necesarios a todos los domicilios de Cantabria y todos lo tenemos que recordar hoy. Aquella experiencia demostró algo esencial, detrás del servicio hay trabajadores, sin ellos no existe ese servicio público. Hoy el problema que nos trasladan estos trabajadores es estructural. Insuficiente reposición de las plazas que quedan vacante, falta de sustitución de bajas, temporalidad, parcialidad y sobrecarga de trabajo. La plataforma Marea Postal lo ha denunciado durante todos estos meses. Insuficiencia de personal y sus consecuencias tanto sobre las plantillas como sobre la calidad del servicio las reciben los ciudadanos. Cuando ellos, señorías, ponen todo de su parte.

Y quiero dejar algo muy claro. Esto es una defensa fundamental de los trabajadores del servicio de Correos. Si el servicio continúa llegando a tantos lugares de Cantabria, es por el sobreesfuerzo que hacen ellos y por su profesionalidad. Por eso nuestra proposición no se limita a pedir que se cubran vacantes. Queremos abordar el problema en su conjunto y creo que después de tantos años ya es hora de hacerlo de verdad. Financiación. Reforzar la financiación del servicio público postal para garantizar la prestación de calidad, la cohesión social y económica en todo nuestro territorio.

Empleo suficiente y estable. Nuestra iniciativa reclama una oferta de empleo público que permita cubrir los puestos estructurales y reducir la temporalidad y la parcialidad.



Tercero, exigimos el cumplimiento efectivo de la Ley del servicio postal universal y especialmente que el servicio sea de calidad, eficaz, eficiente y accesible a todos, a toda la población.

Cuarto, planteamos promover la inclusión del personal laboral de Correos en el estatuto básico del empleado público. De una vez por todas, es de justicia y el momento es ahora, abordando con las garantías jurídicas necesarias una reivindicación que los propios trabajadores nos han trasladado a todos los grupos parlamentarios. Es momento de ser valientes, de dar la cara y de no escondernos. No ignoramos que esta cuestión requiere su encaje jurídico. Precisamente por eso nuestra propuesta habla de promover esa inclusión, pero creemos que debe abordarse la situación de unos trabajadores que prestan unos servicios en una sociedad estatal y desarrollan funciones que directamente se vinculan a la prestación de un servicio público.

Señorías, nuestra iniciativa tiene una perspectiva inequívocamente territorial. Cuando hablamos de despoblamiento solemos hablar de vivienda, de transporte, de sanidad, de educación o de conectividad y debemos hacerlo. Pero mantener la población también significa garantizar una red cotidiana de servicios. En muchos pueblos, como digo, ha desaparecido muchos accesos directos a esos servicios públicos y Correos continúa llegando regularmente a nuestros vecinos y lo hace cada vez con más dificultades. Por lo tanto, pido el apoyo a nuestra iniciativa por ser mucho más completa, por abordar el problema de una vez por todas y sobre todo porque, señorías, es una reivindicación justa por la que llevamos luchando muchos años en la que este Parlamento ya se ha posicionado unánimemente en dos ocasiones, en el año 2018 y en el año 2021 y 22 y creo que es el momento de abordar este problema de verdad.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones eh por el grupo parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Saludo a los trabajadores de Correos que nos acompañan en la tribuna de invitados.

Este es un debate absolutamente pertinente y urgente porque es de todos conocido que la situación de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en Cantabria, como en el conjunto de la nación, por otra parte, ha cruzado hace mucho tiempo la línea roja de lo tolerable. Estamos ante un colapso claramente estructural y operativo que no es fruto de ninguna maldición inevitable, de ninguna coyuntura sobrevenida, sino de una nefasta gestión política y directiva que ha asfixiado hasta la extenuación a una empresa pública que efectivamente es fundamental para la cohesión del territorio nacional. Porque, fíjense que cuando hablamos de un servicio público, eh la razón de ser del Estado como garante es llegar a todos los rincones de España, de Cantabria en este caso, donde la iniciativa privada pues no obtiene la rentabilidad esperada por unos servicios.

Fíjense, he traído aquí una respuesta que dio el Gobierno en el Congreso de los Diputados recientemente, a finales de junio, y empieza diciendo que en relación con lo que se le pregunta acerca de las plantillas, de por qué no cubren los puestos que quedan vacantes, las jubilaciones, etcétera. Pues dice que Correos, les leo directamente lo que dice el Gobierno de España: "Correos como compañía pública tiene la obligación de gestionar eficientemente los recursos, tanto humanos como materiales, dentro del marco de las limitaciones en materia de contratación". Esto parece una broma porque como bien ha señalado el ponente popular, pues hombre, teniendo imputado al exjefe, director presidente de Correos durante un tiempo, habiendo tenido contratada a Leire Díez, pues hablar

de que la compañía se rige por los principios de eficiencia es un insulto a los trabajadores. Así de claro se lo digo.

Bien, los datos y las reiteradas denuncias de los representantes de estos trabajadores están sobre la mesa. Ellos han hablado efectivamente de que el servicio se encuentra literalmente al borde del colapso y lo está por culpa de una inaceptable e irresponsable falta de contratación. Un déficit que se ha gravado y que se nota especialmente, por supuesto, durante los periodos estivales.

Miren, desde los despachos de Madrid, eh la política letal en Correos es contratación cero. Consiste pura y duramente en no cubrir bajas por enfermedad, en no sustituir al personal que disfruta de su legítimo derecho de sus vacaciones o no reponer, como les digo, las jubilaciones.

Y el resultado es devastador porque tenemos a muchos trabajadores al límite de sus fuerzas asumiendo unas cargas que no son de recibo y que ponen en riesgo su propia salud. Efectivamente, se ha citado aquí, y yo lo reitero, lo que ha pasado este verano en Torrelavega, con esas 40.000 notificaciones acumuladas y paquetes de reparto.

Yo les pido a todos, señorías, una reflexión. ¿Qué hay detrás de esa acumulación? ¿Se imaginan ustedes el daño real? En muchos casos hablamos de ciudadanos que pueden perder una cita médica. Hablamos de notificaciones administrativas o judiciales cuyos plazos espiran y que pueden generar perjuicios al administrado de autónomos o de pequeñas empresas que no reciben sus mercancías a tiempo. Y todo esto supone una gravísima falta de respeto a los usuarios, pero también un maltrato inadmisibles a los trabajadores que desde su profesionalidad pues dan la cara a diario



ante la lógica desesperación de los vecinos. Y no olviden que ese dar la cara supone soportar las quejas por todas estas acumulaciones.

Miren, en una comunidad como Cantabria, caracterizada por una compleja orografía y un elevado índice de envejecimiento, Correos no es solo una simple empresa de paquetería comercial, como algunos pretenden hacernos creer. El cartero rural es mucho más porque muchas veces es el único cordón umbilical que conecta a las personas mayores con la administración y con el resto de España. Por lo tanto, condenar a Correos, como se está haciendo al desmantelamiento y al abandono, es condenar a nuestros pueblos también a un aislamiento definitivo.

Por eso anuncio que nuestro grupo parlamentario, que ha presentado prácticamente la misma enmienda a los dos grupos proponentes, al Grupo Regionalista y al Grupo Popular, si finalmente aceptan nuestra enmienda, votaría a favor en ambos casos y, como parece ser porque se ha intentado por parte del Grupo Regionalista una enmienda transaccional y ahora explicaré por qué no hemos podido alcanzar ese acuerdo.

Bien, en el caso del Partido Popular ya adelantamos que, si como parece, puede aceptar nuestra enmienda, donde básicamente solicitamos que se lleve a cabo un estudio sobre las modificaciones que resulten necesaria en el régimen jurídico y laboral del personal para reforzar sus garantías laborales, para asegurar su estabilidad y la adecuada cobertura de las plantillas y la correcta prestación del servicio postal universal.

También alto y claro decimos que se denuncie la gestión de Correos bajo la responsabilidad de los gobiernos de Pedro Sánchez, que ha desembocado en la actual situación de desastre financiero y que se exija transparencia, una auditoría de las ayudas públicas y las responsabilidades que procedan por el deterioro de la empresa, porque así debe hacerse cuando hablamos de dinero público, exigir las responsabilidades que procedan.

Bien, nosotros creíamos que el texto original diagnosticaba el problema, pero que se quedaba corto porque no se puede simplemente diagnosticar sin señalar quién ha inoculado el virus o qué tenemos que hacer, quiénes, en definitiva, han vaciado las oficinas y quiénes han saqueado las cuentas. Y desde Vox creemos que hay que decirlo alto y claro.

También pedíamos eh esa transparencia, esa auditoría exhaustiva de las ayudas públicas que hemos visto aquí, esa ese necesario rescate inyectado en la corporación. Y si ha sido necesario un rescate, hay que decir por qué ha sido, quién es el responsable y que se deriven, como digo, las responsabilidades correspondientes. El dinero de los impuestos de los cántabros y de los españoles ha de ser sagrado. No puede servir para tapar agujeros creados por directivos nombrados a dedo que han confundido una empresa estratégica nacional con su agencia de colocación particular.

Y en ese sentido, si debemos decir que, si no hemos podido llegar a un acuerdo eh transaccional con el Partido Regionalista, ha sido precisamente porque nosotros creemos que en materia de personal no puede haber eh, una colocación directa sin pasar por las exigencias obligatorias de igualdad, de publicidad, de mérito y de capacidad para el acceso a ese Estatuto Básico del Empleado Público. tienen que ser fórmulas claras y por supuesto sujetas a la legalidad y, por lo tanto, aprobar la propuesta como venía supondría poder avalar un coladero por la puerta de atrás de la administración y supondría una inmensa intolerable falta de respeto también para quienes preparan, se preparan y estudian para poder optar a esos puestos de trabajo.

Si de verdad queremos consolidar el empleo en Correos y creo que todos queremos, el camino legal y justo es convocar las ofertas de empleo masivas, transparentes, donde rijan estos criterios de mérito y de capacidad. Y eh por eso, como digo, no hemos podido alcanzar ese acuerdo.

En todo caso, y con esto eh termino, eh la idea de acercar los trámites al mundo rural es importantísima, pero hay que bajar a la realidad cuando se hacen determinadas propuestas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, ¿quién va a cobrar esos recibos locales que proponen? ¿Quién va a tramitar los papeles autonómicos de la ventanilla única? ¿los carteros de su propio...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Terminó.

¿Los carteros que el Gobierno no ha contratado?, ¿los empleados que están desbordados sufriendo ataques de ansiedad en muchos casos?, ¿las oficinas que permanecen cerradas porque desde el SEPI imponen esos recortes salvajes?

En definitiva, creo que los abnegados trabajadores eh pues merecen que estemos a la altura de las circunstancias y como decimos, votaremos a favor en la medida en que nos han admitido nuestra enmienda y lamentamos no haber podido alcanzar otra, otro acuerdo.



Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nos encontramos hoy ante dos iniciativas que partiendo de un reconocimiento compartido al servicio que presta Correos en Cantabria, exigen ir más allá de la mera declaración de intenciones.

Es por ello que el grupo socialista ha presentado enmiendas a ambas iniciativas. Enmiendas que son la traducción concreta, medible y ejecutiva de las demandas que la plataforma Marea Postal, cuyo algunos de los de algunos de sus miembros nos acompañan hoy, lleva meses trasladando a esta cámara y a los ayuntamientos de nuestra comunidad.

Las propuestas iniciales del Partido Popular y del Partido Regionalista aciertan al reconocer el carácter esencial de Correos y la profesionalidad de su plantilla, pero son excesivamente genéricas y en buena parte se remiten a la acción del Gobierno de España, sin asumir las competencias ni utilizar las herramientas de las que dispone el Gobierno de Cantabria para mejorar este servicio hoy mismo.

Nuestras enmiendas parten de tres principios; el del reconocimiento pleno, no solo simbólico, del papel vertebrador de Correos en Cantabria, una comunidad autónoma con una gran dispersión poblacional y gran peso del medio rural. Por otro lado, la corresponsabilidad institucional, ya que Cantabria no puede limitarse a pedir al Estado, también tiene que actuar dentro de su ámbito de competencias. Y, por último, de la concreción y el plazo, ya que unas medidas útiles como las que hemos presentado deben ser identificables, presupuestariamente sostenibles y evaluables en su impacto sobre el servicio.

Y les explicaré, señorías, lo que aportan nuestras enmiendas frente a los textos originales. Si hablamos de las competencias de Cantabria, el texto del Partido Popular se limita a instar al Gobierno de Cantabria para que, a su vez, inste al Gobierno de España. También insta a revertir recortes, a estudiar la inclusión en el Estatuto Básico del Empleado Público.

Y, por otro lado, la propuesta del Partido Regionalista traslada casi toda la carga al Estado, sin mencionar las necesidades de Cantabria.

Mientras que nuestras enmiendas defienden un doble nivel de actuación, por un lado medidas que puede y debe adoptar el Gobierno de Cantabria de forma directa, sin esperar a nadie. Medidas concretas que yo he echado en menos, señorías, en el resto de los grupos que me han precedido en el uso de la palabra. Y, por otro lado, medidas que corresponden al Gobierno de España, sí, pero qué Cantabria debe exigir con precisión y con criterios claros.

En el primer bloque proponemos que el ejecutivo autonómico, por ejemplo, designe a Correos como operador postal preferente para las notificaciones administrativas y las gestiones relacionadas con los servicios de interés económico general de la administración autonómica; que se habilite a Correos para el cobro de recibos, tasas e impuestos delegados de las entidades locales, aprovechando su presencia en todos los municipios de Cantabria. Y que se suscriba un convenio para implantar la ventanilla única en las oficinas de Correos, de modo que la ciudadanía pueda iniciar y tramitar gestiones autonómicas a través de sus dependencias. Y que se garantice la contratación de estos servicios para de modo que Correos cuente con personal y recursos suficientes incorporando en los pliegos puntos de atención mínimos y dotación de personal que aseguren la igualdad de acceso a todos los municipios.

De lo que se trata, señorías, es de utilizar la red logística y la presencia territorial de Correos para acercar la administración a la gente, especialmente en el medio rural, y entre quienes tienen más dificultades para la administración electrónica, reduciendo así la brecha rural y la brecha digital.

Si hablamos de financiación y empleo, la propuesta del Partido Popular habla de solicitar el estudio de la inclusión en el Estatuto Básico de acuerdo con la inminente sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y la del Partido Regionalista se queda en promover la inclusión. Nuestras enmiendas van más allá en tres en tres sentidos. El primero, el refuerzo explícito de la financiación del servicio público postal en los presupuestos generales del Estado, vinculándolo a dos objetivos claros, la calidad del servicio y la cohesión social y económica en todos los territorios. Una oferta de empleo público suficiente que garantice la cobertura de los puestos estructurales y que reduzca la temporalidad y la parcialidad y que facilite la apertura anual de bolsas de contratación temporal mediante listas públicas y transparentes. Y en tercer lugar una seguridad jurídica para la inclusión en el en el Estatuto básico, que no nos limitemos solo a promover y a estudiar. Pedimos impulsar en coordinación con las instituciones de la Unión Europea la seguridad jurídica necesaria para consolidar esa inclusión y una vez obtenida trabajar para aplicarla de forma íntegra.

Nuestro grupo propone de modo financiación, empleo estable y marco jurídico que permita la plena integración en el estatuto básico. Y si hablamos del cumplimiento de la Ley 43/2010, todas las fuerzas reconocemos que la Ley 43/2010 de 30 de diciembre del Servicio Postal Universal de los Derechos y de los Usuarios y del Mercado Postal, pero nuestras



enmiendas convierten esa mención en una exigencia operativa e instamos al Gobierno de España a continuar garantizando el cumplimiento efectivo de esa ley. Y lo hacemos vinculándolo a medidas concretas de financiación, empleo y seguridad jurídica, que son las que permiten en la práctica que este mandato legal no se quede en papel mojado.

Señorías, las demandas de la plataforma Marea Postal son claras: que Correos sea un operador preferente para notificaciones y gestiones postales, la participación en el cobro de recibos, tasas, impuestos en las entidades locales, pero de modo que no se den desigualdades territoriales entre la población. Porque al Sr. Vargas se le ha olvidado mencionar en este convenio de 2026 que en el medio rural se utiliza el cobro mediante cartero o la cartera de los recibos de la ACAT, pero que tiene un sobrecoste de 2 euros lo cual vulnera el principio de igualdad.

Y hablamos también de la implantación de la ventanilla única que permitiría, por ejemplo, que las licencias de caza y pesca se pudieran tramitar fácilmente a través del cartero o de la cartera de nuestras ciudades.

Exactamente lo que recogen nuestras enmiendas en este bloque habla de las competencias de Cantabria, que nos parecen fundamentales. Y al mismo tiempo la plataforma reclama la inclusión del personal laboral en el estatuto básico. Y lo piden, señorías, porque la liberalización del sector tiene como consecuencia esta situación. Y no se confunda, Sr. Vargas, porque la liberalización del sector fue llevado a cabo cuando era presidente un tal José María Aznar y el presidente de la entidad postal era un tal Sr. Núñez Feijóo.

Frente a textos que se limitan a reconocer, instar e instar a instar, nuestras enmiendas ofrecen un plan de acción a dos niveles. Primero, lo que Cantabria puede hacer ya mismo; y segundo, lo que se debe exigir al Estado con precisión y con criterios medibles.

Señorías, defender Correos es asumir que, en una comunidad como Cantabria, en una población tan dispersa, tienen un gran peso en el medio rural, y que la oficina de Correos y la figura del cartero y la figura de la cartera son en muchos municipios uno de los principales puntos del contacto de la ciudadanía con la administración. Las enmiendas del grupo socialista convierten ese reconocimiento en un compromiso y el compromiso en medidas concretas.

Por ello pedimos que estas enmiendas sean apoyadas por el resto de los grupos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señora diputada.

Por el Grupo Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las dos enmiendas presentadas, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Miren, señorías, eh, lo hemos intentado todos los regionalistas, hemos intentado conseguir una transaccional. Creo que teníamos que haber estado a la altura de las reivindicaciones de Marea Postal y haberlo conseguido y que saliera reforzado por unanimidad como ha sido hasta ahora en el Parlamento siempre la posición de la defensa de sus reivindicaciones. Hasta última hora lo hemos estado intentando. No ha podido ser.

Pero mire, señoría, Sr Vargas, con su iniciativa compartimos una parte del diagnóstico. Existe un problema de plantilla y es necesario garantizar la cobertura suficiente de los puestos. Su propuesta pone especialmente el acento en la contratación, en la cobertura de plazas y en el análisis del régimen jurídico del personal.

Pero nuestra proposición incorpora una dimensión más amplia. No basta con corregir la falta de contratación, sino garantizamos al mismo tiempo la financiación y el modelo de servicio público que queremos para el futuro en una comunidad autónoma con las características que tiene Cantabria.

Nosotros planteamos reforzar esa financiación, cubrir estructuralmente las necesidades de personal, reducir la temporalidad y parcialidad, exigir el cumplimiento efectivo del servicio postal universal y hacerlo, como no, desde una perspectiva que no puede dejar atrás la cohesión territorial. Utilizar la herramienta de Correos como lo que es la cohesión en el territorio de toda Cantabria. En cuanto a la enmienda presentada por vos, lo saben, hemos dialogado esta mañana y agradezco que lo haya dicho en la tribuna la señora diputada. El punto primero propone añadir en la financiación suficiente los criterios de eficiencia, transparencia, control y auditoría del gasto. Completamente de acuerdo. Claro que sí. Un servicio público debe de ser controlado y vigilado.

Pero la discrepancia sustancial aparece en el punto cuarto. Nuestra proposición pide expresamente promover la inclusión del personal de Correos en el Estatuto Básico del Empleado Público. Y creo que esa es la prioridad y por eso ahí también hemos discrepado con el grupo socialista y no hemos podido llegar a alcanzar el acuerdo. VOX propone sustituir ese objetivo por el estudio genérico de las modificaciones necesarias en el régimen jurídico y laboral del personal. Creemos



que esa redacción rebaja considerablemente el alcance de la propuesta y ya no nos lo podemos permitir porque llevamos hablando de este asunto desde el año 2018. Ya somos conscientes de que la incorporación al EBEP requiere estudio, modificaciones normativas y garantías jurídicos. Claro que sí. Por eso utilizamos deliberadamente el verbo proponer que, porque queremos que ese estudio tenga una orientación concreta y que no que no lo la reivindicación quede dividida en una revisión indeterminada del régimen laboral. No. Creemos que es el momento de no andar a dos aguas.

Creemos que es el momento de ser firmes, porque todos ustedes lo han dicho, el servicio está en una situación muy grave, in extremis. Pues pongamos la solución con lo prioritario. También esto se lo digo al Partido Socialista, pongamos con lo prioritario. Es cierto que el Gobierno de Cantabria tiene que hacer deberes, pero esta es la prioridad ahora. Esto es lo que ahora pide Marea Postal y en esto es en lo que sin duda debíamos de haber estado todos unidos.

Y miren, para terminar yo les quiero poner un ejemplo, un ejemplo de una cartera de Cantabria. Ella se llama Eva y la conocí en Miera en agosto, justamente en el bar de Miera cuando estábamos allí pasó ella, que estaba repartiendo cartas y hablé con ella. 98 km de recorrido y lleva todas las cartas. Es cierto que muchas de ellas a la Veguilla o a Los Cerrillos o a una parte de Merilla, pues vienen dos, tres cartas al mes, pero las lleva. Pero ahora ha estado de vacaciones y se ha preocupado de llevar todas las cartas que había informando del diagnóstico del cáncer de mama. Todas las cartas, a todas las casas, porque además eran cartas que llegaban tarde y que era necesario entregar. Eso es fundamental, ese servicio es fundamental y eso sale del esfuerzo de esta cartera en concreto.

Veintitrés carteros en Solares y se han jubilado siete en estos últimos años y esas plazas no se han cubierto y por eso Eva tiene que recorrer 98 km para entregar todas las cartas y lo va a seguir haciendo siempre. Pero, aunque solo sea por ella, por Eva, yo les pido a ustedes, a los tres grupos parlamentarios que tienen representación en el Congreso de los Diputados, que allí es donde hay que hacer la fuerza. Sacaremos resolución del Parlamento de Cantabria y estoy segura de que se van a aprobar las dos iniciativas, Sr. Vargas, pero en el Congreso de los Diputados es donde ustedes tienen que seguir por esta lucha, por Eva, por ellos y por todos los que están en el servicio público postal de esta comunidad autónoma y de otras, porque su reivindicación es justa y porque llevamos mucho tiempo y tenemos los políticos que estar a la altura de lo que ellos nos están pidiendo.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición, manifestarse sobre las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Popular el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, presidenta.

Pues empezando por el final, señorías, nos decía la portavoz regionalista que en el Congreso de los Diputados allí donde se puede hacer fuerza y claro, después de numerar los series la serie de escándalos de sueldos que si de la fontanera, una persona colocada en Correos a doscientos y pico mil euros, recibidos de la empresa pública para ordenar a un clan la eliminación de una jueza, ese tipo de cuestiones. Pues resulta.

Sí, sí y sí, la cuestión, la cuestión es que ustedes cuando últimamente hay inversiones en Cantabria, se proyectan inversiones en Cantabria, enseguida les huele a pelotazo, pero para levantar la mano para invertir a Pedro Sánchez en julio del 2019 que derivó en todos estos pelotazos, no les olió ningún tufillo raro. Ningún tufazo, ningún pelotazo vieron.

Mire, los grupos parlamentarios en el Congreso harán su trabajo, evidentemente, pero ustedes han demostrado que no se preocuparon de Correos cuando sí tuvieron representación allí. Eso también hay que decirlo alto y claro.

Y miren, miren, el quien es parte del problema no puede pertenecer a la solución señores socialistas. Ustedes plantean una enmienda que realmente reitera, no me ha escuchado en el primer en el primer, solamente se ha dignado a decir que el convenio que este Gobierno sí ha firmado entre la ACAT y Correos para que los vecinos puedan pagar sus tributos a través de Correos. Lo podía haber hecho el Gobierno anterior, pero no lo hizo. Ha sido este Gobierno de la presidenta Buruaga y el del Partido Popular el que ha suscrito este convenio. Este convenio.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Iglesias, ha tenido su compañera oportunidad de hablar lo que sea. Escuchemos y votemos.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Que sí, que que las verdades duelen. Lo sé. Pero miren, eh, ustedes eso pudieran haberlo hecho, no lo hicieron. Es este Gobierno el que lo ha hecho.

¿Qué opciones han sido las que ustedes han manejado? No se merecen los trabajadores de Correos los titulares que ustedes les están dando. Y ustedes querían desviar el foco. Desviar el foco porque tienen aquí un representante, un títere de Pedro Sánchez en Cantabria que solo vale para las fotos, no se dedica a solucionar los problemas diarios de los



vecinos, de los problemas de los trabajadores de Correos, no reivindican, te tiene que reivindicar. Y ese señor, Pedro Casares, es un títere Pedro Sánchez en Cantabria, no se ha pronunciado absolutamente condenando estos recortes. Y nos toman por tontos. Nos toman por tontos porque, ¿sabe usted por qué? ¿Quién tiene la posibilidad de cambiar la parte troncal de esta reivindicación? El EBEP, el Gobierno. Un gobierno que sí tenía poder para eliminar los delitos de corrupción de políticos catalanes independentistas, sí ha tenido poder para establecer una financiación singular privilegiada para Cataluña en detrimento de otras como Cantabria. Sí ha tenido poder para exonerar del reparto de menores no acompañados a Cataluña y a País Vasco, sí tiene poder para intentar deponer en contra del criterio de los médicos un estatuto marco nefasto para la sanidad y que acarrea muchas semanas de huelga, pero no tiene poder para solucionar este problema. Nos toman por tontos, llevando una moción a todos los ayuntamientos de Cantabria para intentar pedirle desde el PSOE al PSOE que solucione este problema. Háganlo, háganlo, que está en sus manos, no en las nuestras.

Esta Cámara no tiene la competencia y vienen aquí a establecer una enmienda a lavar la cara. No, no se la vamos a admitir porque ese lavado de cara no se le vamos a dar desde el Grupo Popular. Aquí vamos a estar con las soluciones planteando el problema como lo hemos planteado inicialmente desde el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Torrelavega y como lo hemos presentado inicialmente en este Parlamento. Porque sí, estamos con los trabajadores de Correos, estamos con los usuarios de Correos que se merecen un servicio postal digno y acorde a las necesidades. Y sí, estamos con la vertebración del territorio. No sé si el Partido Regionalista en Camaleño también en el ámbito educativo está con la vertebración del territorio y la desaparición de los colegios en el ámbito rural. Desde el Partido Popular, sí, en el ámbito educativo, en el ámbito postal y absolutamente en todos los ámbitos, porque aquí estamos, señores, para defender los intereses generales de Cantabria. Es lo que hemos jurado y desde el Partido Popular procuramos.

Aceptaremos la enmienda de VOX porque manteniendo las soluciones hace énfasis en el diagnóstico y también una auditoría, una auditoría para saber cuál es el problema y el alcance de estas cifras de quiebra en una empresa pública como es Correos de 3.000 millones de rescate que todos los españoles han tenido que destinar, pues no nos parece lo que abunda, no, no sobra. Admitimos esta enmienda y pues evidentemente una propuesta de impulsar la introducción en el EBEP, ¿cómo? Es que jurídicamente hay que armarlo, desde luego, esa inconcreción que nos presenta el Partido Regionalista, no vamos a oponernos, no vamos a dejar que caiga la iniciativa, pero no podemos votarla a favor porque es una inconcreción jurídica, es una mera declaración de intenciones para quedar bien, pero no tiene ningún tipo de recorrido.

Nosotros más serios, más rigurosos, hay una sentencia pendiente al Tribunal de Justicia la Unión Europea. Lo que pedimos es que el Gobierno, que no suele hacer sus deberes, los haga, que vaya haciendo un estudio jurídico de cómo esa sentencia, en cuanto recaiga que está próxima recaer, busque ese enlace para dar esa solución a los trabajadores respecto del EBEP y ya una vez recaiga tengamos la opción A y la opción B para no demorar esto mucho más en el tiempo.

Insisto, eh, gracias por el apoyo ya anunciado. Nos abstendremos en la iniciativa del Grupo Regionalista. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para proceder a la votación, eh, el Grupo Regionalista no he entendido muy bien si no acepta ninguna de las dos, ¿no?

Bien, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular con la enmienda del grupo VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Y quince abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición de ley número 424 por diecinueve votos a favor y quince en contra.

Votación de la proposición no de ley número 425 del Grupo Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Siete votos a favor.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 111

28 de septiembre de 2026

Página 8959

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición de ley número 425 por siete votos a favor.

Perdón, sí. Siete votos a favor y veintisiete abstenciones. Se aprueba la proposición no de ley número 425.